

nazantes, haciendo una tentativa contra la Sicilia para agregar esta isla al reino de Nápoles, entregado ya á su hermano José.

Mandó á su hermano Luis, al avisarle que el ejército holandés estaba de regreso é iba ya á absorber menor parte de sus medios, que volviese á poner en estado de navegar la escuadra del Texel y á reunir allí por lo menos nueve navíos completamente equipados. Había ya obtenido en Amberes y en Flesinga resultados verdaderamente prodigiosos. Veíanse allí cinco navíos, unos de ochenta y otros de setenta y cuatro cañones, que, construídos en Amberes, habían bajado sin el menor contratiempo hasta Flesinga, atravesando los bajos del Escalda, y se estaban armando en este último puerto. Otros tres, casi concluídos en los astilleros de Amberes, iban á hacer llegar á ocho el número de buques de la escuadra del Escalda. Para este armamento se habían reunido de todas partes marinos holandeses, flamencos y picardos. Mandó Napoleón botar al agua los tres navíos concluídos, cubrir con nuevas quillas los astilleros vacantes y multiplicar indefinidamente el número de estos astilleros; porque quería que Amberes fuese el arsenal, no sólo de Flesinga, sino también de Brest, por el abundante maderaje que de Alemania y de todo el Norte llevan los ríos hacia los Países Bajos. Proponíase reservar las maderas de Brest para la carena de las escuadras que estaban siempre de armamento en aquel gran puerto. Desde su regreso á París pensó en revisar y organizar bajo un nuevo plan la antigua escuadrilla de Boloña. Activó la construcción de fragatas en Dunkerque, el Havre, Cherbourg y Saint-Malo. En Brest, donde quedaban desde la salida de la escuadra de Willaumez doce navíos armados, cinco malos y siete buenos, mandó Napoleón separar del servicio los cinco malos, y armar los buenos lo mejor que se pudiese, reservando los marineros ya disponibles para dotar los nuevos buques que se iban á construir á toda prisa. Resolvió que se añadiese en Lorient un navío, cuya construcción acababa de terminarse, á una división de otros dos que estaba ya allí dispuesta. Accedió á que el *Veterano*, refugiado en Concarneau y bloqueado obstinadamente por los ingleses, fuese desarmado, y conducida su tripulación á Lorient, para dotar allí un buque recientemente construído. Teníamos en Rochefort una soberbia división de cinco buques, tripulada y mandada de una manera envidiable. Estaba á las órdenes del bizarro contraalmirante Allemand, que era uno de esos hombres á quienes los marinos en su lenguaje familiar llaman *lobos de mar*, el cual, aunque privado de sus fragatas por el desastre del capitán Soleil, esperaba con impaciencia que le permitiese dar la vela una escuadra inglesa que no perdía de vista hacía ocho ó diez meses la rada de la isla de Aix. Mandó Napoleón aumentar hasta siete el número de los buques de esta división, botando al agua un navío concluído, y poniendo en carena otro que podía servir todavía. No bien se botaba un buque al agua, hacía que ocupase el astillero una nueva quilla; pronto veremos que para tan inmensos esfuerzos tenía los suficientes recursos en sus rentas. En Cádiz tenía una excelente división de cinco navíos, reliquias de Trafalgar, bien organizados y montados, al mando del almirante Rosilly. Hubiera querido agregarles algunos buques españoles; pero cada vez que

volvía los ojos á la Península se apoderaba de su ánimo un sentimiento de compasión, mezclado de cólera y de indignación, al pensar que la España no podía siquiera armar una división en el Ferrol y en Cádiz, y que sólo en Cartagena tenía seis navíos cuyo armamento era ya obra de muchos años, cuya carena estaba enmohecida de no salir del puerto, cuyos aparejos estaban relajados y cuyas provisiones de boca eran insuficientes para la más corta campaña por haber consumido las tripulaciones los víveres que no tenían en tierra (1). Meditaba que sería preciso por fin exigir de la España, para sí y para sus aliados, que se administrase de otro modo (2); y entretanto dirigió al gabinete de Madrid instancias, en tono amenazador, para que se añadiesen algunos navíos á los del almirante Rosily, y encargó á éste que estuviese pronto á levar anclas á la primera señal. En Tolón había tres navíos armados, dos pertenecientes á aquel mismo puerto, y uno al de Génova, que reunidos con varias fragatas ejecutaban continuas y afortunadas salidas. Determinó Napoleón que se botasen al agua el *Comercio de la ciudad de París*, el *Robusto* en Tolón, y el *Breslau* en Génova, que se armasen estos buques desarmando otros malos ó inferiores á ellos, que fuesen reemplazados en los astilleros con nuevas construcciones, y que hubiese seis navíos dispuestos en aquel puerto. Envió ingenieros á Spezzia para examinar esta posición, cuya importancia le había hecho adivinar su continuo estudio del mapa. Por las noticias que había adquirido de los puertos de Nápoles y Castellamare, encargó á su hermano José que comenzase en ellos á construir dos navíos, para emprender de allí á poco otros dos. Recordando que un buque francés había encontrado asilo en Ancona, se le ocurrió la idea de utilizar este puerto, y mandó construir en él dos navíos para emplear las maderas y los obreros del Estado romano, curándose poco de la soberanía temporal del papa, que trataba ya como cosa perdida. Por último, en Venecia se estaban construyendo cinco navíos; mandó poner otros tres en grada, uno por cuenta del tesoro de Italia y dos por cuenta del tesoro francés, é hizo que se trabajase en profundizar los canalizos por donde había de pasar al mar Adriático desde su arsenal la marina resucitada de Venecia. Los mismos países de Italia que iban á suministrar el maderaje y los brazos para la construcción, suministrarían también los marineros, siempre abundantes en sus costas. Con tan numerosas construcciones, con los marineros que había en el litoral europeo y con un aumento de reclutas y oficiales franceses, cuyo número nunca le dolía acrecentar, bien podía prometerse Napoleón duplicar y aun triplicar las fuerzas navales del imperio antes de un año. En poco tiempo esos navíos, impotentes al principio contra los navíos ingleses, servirían para conducir

(1) Ya hemos dicho en una de nuestras notas anteriores que la marina española después del combate de Trafalgar no se hallaba, ni con mucho, en el tristísimo estado que Mr. Thiers supone; y este aserto resulta confirmado por datos auténticos en la Memoria que leyó á las cortes el ministro del ramo don Filiberto Portillo en el año 1814. (N. del T.)

(2) ¡Como si los derechos que produce un tratado de alianza (y de dudosa validez) pudieran nunca extenderse hasta el punto de crear para su nación el deber de administrarse con arreglo al capricho de su aliada! Confesamos que este principio de derecho internacional nos era hasta ahora desconocido. (N. del T.)

tropas, y desde luego harían necesarios nuevos bloques, condenando á la Inglaterra á los más ruinosos dispendios.

Mientras se realizaban estos inmensos armamentos, quería Napoleón enviar auxilios á las colonias y reunir con esta misma operación cuarenta velas en el Mediterráneo. Para esto deseaba que las divisiones de Brest, Lorient y Rochefort embarcasen tres mil cien hombres y gran cantidad de municiones, depositasen en la Martinica mil doscientos, en la Guadalupe seiscientos, en Santo Domingo quinientos, en Cayena trescientos, en el Senegal ciento, en la isla de Francia cuatrocientos, y al volver á Europa pasasen el estrecho de Gibraltar en dirección á Tolón. La reunión en Tolón de los siete navíos de Brest, los tres de Lorient, los siete de Rochefort, los seis de Cádiz y los seis de Tolón, debía formar con las fragatas un total de cuarenta velas, entre las cuales había veintinueve navíos de línea; fuerza superior á la que podrían poner en aquel mar los ingleses antes de dos ó tres meses, aunque fuesen advertidos á tiempo, y bastante para desembarcar en Sicilia quince ó diez y ocho mil hombres, y en las islas Jónicas todo lo que se quisiera.

El almirante Decrés, que con una certeza digna del mayor elogio contrariaba todos los proyectos de Napoleón en que la grandeza no se proporcionaba á los recursos, no dejó de combatir este proyecto de reuniones precedidas de un corso por las Antillas. Juzgaba que era imprudente hacer depender el abastecimiento de las colonias del éxito de dos ó tres grandes expediciones, porque para llevar estas expediciones de muchos navíos y fragatas unos cuantos centenares de hombres á las colonias, corrían peligros que no compensaba la importancia del objeto; que era mejor enviar fragatas aisladas, cada cual con su cargamento de material y con doscientos ó trescientos hombres; que si se perdía una de éstas el daño era poco considerable, sin que por eso dejase de llevar las otras á su destino, de modo que las colonias recibirían siempre la mayor parte del socorro que se les destinaba. Por lo tocante á las reuniones en el Mediterráneo sostenía que las divisiones encargadas de cruzar el estrecho, desafiando al crucero inglés de Gibraltar, tenían que arrostrar inmensos peligros; que para evitarlos era menester dejarles en libertad de poder aprovechar el primer viento favorable; que por lo tanto no se les debía dar otra instrucción más que la de atravesar el estrecho, permitiéndoles espiar la primera coyuntura afortunada, sin complicar su obligación con un corso por las Antillas y un regreso á Europa. Por último, juzgaba que era suficiente enviar al Mediterráneo la división de Cádiz, que estaba allí cerca, ó bien la de Rochefort, sin que fuese menester privarse de todas las fuerzas que había en el Océano, enviando también á Tolón las divisiones de Lorient y de Brest.

Napoleón, siempre deferente á la opinión de los hombres experimentados, cuando se apoyaban en buenas razones, acogió las observaciones de Mr. Decrés, y mandó en consecuencia que saliesen de los puertos de Dunkerque, el Havre, Cherbourg, Nantes, Rochefort y Burdeos, donde había muchas fragatas, expediciones aisladas para las colonias; que las divisiones navales encargadas de trasladarse al Mediterráneo no tuviesen otra obligación más que ésta, y por lo tocante á su nú-

mero, decidió llamar á Tolón dos por lo menos, la de Rochefort y la de Cádiz, las cuales debían formar con la división de Tolón una reunión de diez y siete ó diez y ocho navíos, y además siete ú ocho fragatas, fuerza suficiente para dominar por dos ó tres meses el mar Mediterráneo, llevando á cabo en él todo lo que meditaba contra la Cerdeña, la Sicilia y las islas Jónicas. Con este fin se dieron órdenes al almirante Allemand en Rochefort y al almirante Rosily en Cádiz para aprovechar la primera ocasión propicia de levar el ancla y de atravesar el estrecho, haciendo la maniobra que les aconsejasen su experiencia y las circunstancias de la mar.

Pidióse á la corte de España que armase en Cádiz algunos navíos y diese inmediatamente las órdenes convenientes para que la división de Cartagena, comandada por el almirante Salcedo, fuese provista de víveres para una corta expedición y enviada á Tolón.

Tales fueron las medidas adoptadas por Napoleón, en cumplimiento del tratado de Tilsit, para intimidar á la Inglaterra con un inmenso concurso de medios, para predisponerla á la paz y, si se obstinaba en la guerra, para obligar á la Suecia, á la Dinamarca, á la Prusia, al Portugal y al Austria á cerrar sus puertos á los productos de Birmingham y Manchéster; para preparar con el concurso de todas las fuerzas navales del continente expediciones cuya posibilidad siempre amenazadora agotase tarde ó temprano los recursos pecuniarios ó la constancia de la nación inglesa, sin contar con que era suficiente el triunfo de una de ellas para herirla de muerte. Pero no eran solamente los negocios exteriores los que fijaban la atención del emperador. Deseaba ardientemente volver al cuidado de la administración, de la hacienda, de los trabajos públicos, de la legislación, y en suma de todo lo que podía contribuir á la prosperidad interior de la Francia, que le interesaba tanto como su gloria.

Antes de atender á esto, le fué preciso hacer algunos cambios indispensables en los puestos civiles y militares. Mr. de Talleyrand fué la causa principal, si no la única, de estas alteraciones. Este diestro representante de Napoleón en toda Europa que era perezoso, sexual, inerte para todo lo que fuese acción y cuya molición fomentaban sus mismas dolencias físicas, había pasado por pruebas muy duras durante las campañas de Prusia y de Polonia. Vivir bajo aquellos helados y remotos climas, correr por las nieves en pos de un conquistador infatigable atravesando partidas de cosacos, dormir por lo común sobre carrizo y habitar una casa de madera adornada con el título de palacio de Finkenstein cuando soplabla la fortuna de la guerra, eran cosas tan reñidas con sus gustos como con su energía. Estaba, pues, cansado ya del ministerio de Relaciones exteriores, y hubiera querido, no precisamente renunciar la dirección de estas relaciones, que era su ocupación favorita, sino dirigir las con otro carácter que el de ministro. Su orgullo se había resentido mucho de no haber ascendido á gran dignatario como Cambaceres y Lebrún, y el principado de Benevento, que en compensación se le había concedido, sólo había hecho aplazar el logro de su ambición sin dejarla satisfecha. Presentábase la ocasión de aumentar el número de los grandes dignatarios con la ausencia indefinida de los príncipes de la familia imperial, que



eran á un mismo tiempo grandes dignatarios y soberanos extranjeros. Tres había en este caso, que eran: Luis Bonaparte, rey de Holanda y condestable; Eugenio de Beauharnais, virrey de Italia y archicanciller de Estado, y por último José, rey de Nápoles y grande elector. Mr. de Talleyrand había insinuado al emperador que era preciso nombrarles suplentes con los títulos de vicecondestable, vicegran-electo, vicecanciller de Estado, y que si bien estas funciones tan poco activas no reclamaban en verdad aquel doble título, no obstante convenía multiplicar cuanto fuese posible los altos empleos destinados á recompensar los grandes servicios. Quería Mr. de Talleyrand ser promovido á vicegran-electo, y continuar dirigiendo las grandes negociaciones dejando á un ministro de Negocios extranjeros el cargo vulgar de abrir y mandar los despachos, y durante su permanencia en el ejército no había perdido ocasión de hablar al emperador de este asunto, encomiando sin cesar las ventajas de estas nuevas creaciones, alegando, por lo que en particular le concernía, su avanzada edad, sus achaques, sus fatigas y la necesidad que tenía de descansar. A fuerza de instancias obtuvo una especie de promesa, que se dejó Napoleón arrancar mal de su grado; porque no quería que los grandes dignatarios ejerciesen funciones activas, en atención á que, participando en cierto modo de la inviolabilidad del soberano, su naturaleza no era la de ser responsables. Napoleón por el contrario ponía grande empeño en poder destituir á los personajes revestidos de funciones activas, y le repugnaba sobre todo colocar en una posición de semi-inviolabilidad á un personaje de quien desconfiaba y á quien creía prudente tener siempre bajo su mano poderosa.

Apenas regresó á París, cuando todos iban á recibir el premio de sus servicios durante la guerra, Mr. de Talleyrand se presentó en Saint-Cloud á recordar á Napoleón sus promesas. Hallábase presente el archicanciller Cambaceres: dejó entrever Napoleón su descontento, y dijo con desenfado á Mr. de Talleyrand: «No comprendo su impaciencia de usted por ascender á gran dignatario y por dejar un puesto donde ha conseguido toda la importancia de que disfruta y donde me consta que ha conseguido usted bastantes beneficios (aludiendo á las contribuciones que se susurraba haber impuesto á los príncipes alemanes en la época de las secularizaciones). No debe usted ignorar que yo no quiero que ningún gran dignatario sea al mismo tiempo ministro, que por lo tanto no podrá usted conservar la dirección de las relaciones exteriores, con lo cual perderá un puesto eminente para el que es idóneo, por alcanzar un título que será una mera satisfacción para su vanidad.» «Estoy cansado, le respondió Mr. de Talleyrand con fingida calma y la misma indiferencia que si no hubiese comprendido las mordaces alusiones del emperador; necesito descansar.» «Pues bien, repuso Napoleón, será usted gran dignatario, pero otros lo serán también.» Y volviéndose al príncipe Cambaceres: «Berthier, le dijo, me ha servido tan bien como el primero; sería una injusticia no hacerle también gran dignatario. Extienda usted el decreto ascendiendo á Mr. de Talleyrand á la dignidad de vicegran-electo, y á Berthier á la de vicecondestable, y tráigale usted para la firma.» Retiróse Mr. de Talleyrand, y el emperador

manifestó largamente al príncipe Cambaceres todo su descontento. Así dejó Mr. de Talleyrand el ministerio de Relaciones exteriores y se alejó, con grave perjuicio de los negocios y de sí mismo, de la persona del emperador.

Firmóse el decreto el 14 de agosto de 1807. Había que nombrar quién substituyese al príncipe de Talleyrand y al príncipe Berthier en sus funciones, al uno como ministro de Negocios extranjeros, y como ministro de la Guerra al otro. Pudo echar mano Napoleón de Mr. de Champagny, ministro de lo Interior, que era un hombre de carácter amable, honrado, aplicado, iniciado durante su embajada á Viena en los usos, aunque no en los secretos, de la diplomacia, pero por desgracia demasiado dócil para contrarrestar á Napoleón, á quien, por otra parte, nadie hubiera podido doblegar á la sazón (tan irresistible era el influjo de sus triunfos y de las actuales circunstancias); y le eligió en efecto para ministro de Negocios extranjeros. Substituyóle en el ministerio de lo Interior Mr. Cretet, vocal instruido y laborioso del Consejo de Estado y gobernador á la sazón del Banco de Francia. Fué preferido al conde Regnault de Saint-Jean-d'Angely, cuyas relevantes dotes como escritor y como orador le hacían preciso en el Consejo de Estado y en el cuerpo legislativo y cuyo carácter no parecía muy á propósito para el destino de ministro de lo Interior. Mr. Jaubert, individuo también del Consejo de Estado, reemplazó á Mr. Cretet en el gobierno del Banco.

Al elevar Napoleón al príncipe Berthier á la dignidad de vicecondestable, no quiso, sin embargo, privarse de él como mayor general del grande ejército, en cuyas funciones nadie podía igualarle, y así le conservó este empleo. Mas para substituirle en el ministerio de la Guerra echó mano del general Clarke, cuyas dotes administrativas acababa de experimentar en el puesto de gobernador de Berlín: dotes en verdad más especiosas que sólidas, pero que habían seducido á Napoleón por la forma de abnegación y de exquisita asiduidad que con él solían tomar. No obstante, esa elección era muy justificable, porque los militares idóneos para la guerra activa estaban todos empleados, y entre los que parecían estar más en su lugar en la secretaría que en el campo de batalla, era sin disputa el general Clarke el que desplegaba mayor instinto de orden y esa inteligencia de los pormenores que requiere la administración. Mr. Dejeán quedó encargado de la parte material del ministerio de la Guerra. El general Hullín, cuya lealtad y valor personal había tenido Napoleón ocasión de comprobar repetidas veces, substituyó en la comandancia de París al general Junot, que iba á ser puesto al frente del ejército de Portugal.

Acababa de sufrir la Francia una pérdida dolorosa en la persona del ministro de los Cultos Mr. de Portalis, sabio jurisconsulto, escritor ingenioso y brillante, cooperator inteligente de las dos obras más gloriosas de Napoleón, el Código civil y el Concordato, que había sabido mantenerse en sus relaciones con el clero en un justo medio entre la debilidad y la rigidez, estimado en la iglesia francesa y útilmente influyente con ella y con Napoleón: personaje en suma muy necesario en una época como aquella que se caminaba hacia un rompimiento manifesto con la corte de Roma; tan necesario

en la administración de los cultos como Mr. de Talleyrand en la dirección de los negocios extranjeros. Este hombre laborioso, atacado de una especie de ceguera, había tenido el arte de suplir con su prodigiosa memoria la falta del sentido de la vista, y hubo ocasiones en que, llamado á escribir lo que iba dictando Napoleón, llegó á repetir de memoria todas sus ideas y hasta sus mismas frases enérgicas como si realmente las hubiera ido escribiendo. Mr. de Portalis se había granjeado el afecto de Napoleón, el cual se dolió mucho de su muerte. Sucedióle en el ministerio de los Cultos otro jurisconsulto, coautor también del Código civil, que fué Mr. Bigot de Preameneu, hombre un tanto obscuro, pero prudente y religioso sin flaqueza.

Era preciso consolar al conde Regnault de Saint-Jean d'Angely de haber estado tan cerca del ministerio del Interior sin alcanzarlo al fin. Este personaje era uno de los consejeros de Estado que más trabajaban para Napoleón, por su gran costumbre de manejar negocios y su facilidad para exponerlos en informes claros y elocuentes. No habiendo á la sazón más discusión de tribuna que la de un consejero de Estado con un miembro del tribunado, ante el cuerpo legislativo mudo, reproduciendo razones ya convenidas contra objeciones convenidas también, para estas argumentaciones dispuestas de antemano en conferencias preparatorias y semejantes á las de las asambleas libres como se semejan á la guerra los simulacros, bastaba un talento ilustrado, vario y brillante. Requeríase en verdad que fuese fácil é infatigable sobre todo, para no desagradar á un soberano que con tanta rapidez concebía y ejecutaba, y que no bien se fijaba en un asunto quería ver realizadas todas las inspiraciones que le sugería para pasar inmediatamente á otro. No había orador comparable á monsieur Regnault para este papel, y puede decirse que toda la elocuencia de la época se resumía en una sola persona. Agradecido Napoleón á sus servicios, se propuso recompensarlos nombrándole ministro de Estado, título no definido que atribuía la posición de ministro sin el poder de tal, y por un cargo de palacio muy bien retribuido, el de secretario de Estado de la familia imperial. Mr. Defermón y Mr. Lacuée, aquél por sus servicios en la sección de hacienda y éste por los que prestaba en la dirección de alistamientos, obtuvieron también la calidad de ministros de Estado.

Arreglados estos nombramientos con el archicanciller Cambaceres, único á quien se consultaba en estas circunstancias, se dedicó Napoleón á la legislación, á la administración interior, á la hacienda y á las obras públicas; pues aunque no había dejado de atender á estos ramos durante la guerra, el hacerlo desde tan lejos, precipitadamente y entre los estampidos del cañón, había bastado tan sólo para conservar lo existente, no para crear nada nuevo.

Se ocupó Napoleón primeramente en introducir en la constitución imperial una modificación que le parecía necesaria, aunque de poca importancia en sí misma, cual era la supresión del tribunado. Esta corporación no era ya más que una vana sombra desde que reducida al número de cincuenta individuos, despojada de su tribuna y dividida en las tres secciones *de legislación, de administración interior y de hacienda*, discutía con las secciones correspondientes del Consejo de Estado, en

conferencias particulares, los proyectos de ley que había de presentar el gobierno. Ya en otra parte hemos explicado de qué modo se hacía esto. Ninguna variación había ocurrido en este sistema, y lo único que hizo el tiempo fué introducir en dicha corporación todavía más tranquilidad y silencio. Después de las conferencias celebradas con el archicanciller, un individuo del tribunado y otro del Consejo de Estado iban á pronunciar ante el cuerpo legislativo sendos discursos, opuestos ó conformes entre sí según el resultado de la referida discusión. El cuerpo legislativo votaba en seguida sin des-



El general Clarke

plegar los labios, y los proyectos presentados eran aprobados por una inmensa mayoría, excepto en algunos casos, sumamente raros, en que se trataba de intereses materiales, únicos sobre los cuales se consideraba lícito diferir de la opinión del gobierno; y á excepción también de otros casos, más raros todavía, en que las proposiciones de que se trataba herían los sentimientos de los hombres adictos á la revolución, sentimientos adormecidos, pero no muertos aún en los corazones. En estos casos resultaban minorías de cuarenta y hasta cincuenta votos que probaban que la libertad sólo estaba proscribida, pero no destruída en Francia. Así marchaban los asuntos interiores, rápida y silenciosamente, con la aquiescencia general fundada en el convencimiento de que estos negocios iban perfectamente conducidos después de haber concebido el emperador, analizado el Consejo de Estado y debatido el tribunado en su redacción las medidas adoptadas. Por lo tocante á los negocios exteriores, que hubieran debido discutirse franca y resueltamente para poner un freno al que llevado en alas de su genio iba á precipitarse en breve en un abismo, su arreglo estaba exclusivamente reservado al emperador y al senado, en muy desiguales proporciones, como es fácil



de imaginar. Decidía Napoleón á su arbitrio la paz y la guerra de un modo más absoluto que los emperadores de la antigua Roma, los sultanes de Constantinopla y los zares de Rusia, porque no tenía ni guardias pretorianas, ni genizaros, ni strelitz, ni ulemas, ni aristocracia. No tenía más que soldados, tan sumisos como heroicos, un clero á sueldo y excluido de los negocios, una aristocracia que él mismo creaba con títulos que su imaginación le sugería y una fortuna obtenida con sus dilatadas conquistas. De tiempo en tiempo confiaba al senado sus negociaciones diplomáticas, cuando éstas producían por resultado la guerra; y el senado, que desde el año de 1805 estaba investido en ausencia del cuerpo legislativo del derecho de votar los alistamientos, correspondía á esta confianza con dos ó tres conscripciones, que el emperador pagaba á su vez con soberbios boletines, con banderas ennegrecidas y hechas jirones, y con tratados de paz muy poco duraderos; y el país, deslumbrado con tamaña gloria, contento con su tranquilidad y satisfecho de parecerle los negocios interiores admirablemente atendidos y los exteriores levantados á una altura nunca vista, sólo deseaba que este estado de cosas durase aún mucho tiempo, y no temía que toda esta grandeza acabase por su mismo exceso hasta que veía á un ejército francés invadir en el Vístula y empeñarse un combate en las riberas del Niemen.

Sólo se advertía cierta agitación en el gobierno conducido de semejante manera, cuando era preciso renovar algún quinto miembro del cuerpo legislativo. Entonces bullían algunas pequeñas intrigas en torno del senado, que era el llamado á elegir los miembros de los cuerpos deliberantes en las listas presentadas por los colegios electorales vitalicios. Dábanse algunos pasos cerca de los principales senadores, y se solicitaba un asiento en el cuerpo legislativo, que, aunque sin voz, estaba retribuido, lo mismo que puede solicitarse un destino en Hacienda. El archicanciller Cambaceres vigilaba sobre estas elecciones para que no se admitiesen más que adictos, lo cual hacía las votaciones poco reñidas. A lo sumo lograban ingerirse al fin de cada lista algunas hechuras de opositores del senado, censores tímidos y escasos á quienes Sieyes había abandonado u olvidado completamente, y que también en desquite se olvidaban de Sieyes; hombres que perdonaban á Napoleón todas las empresas temerarias en que iba á perderse la Francia, y sólo le echaban en cara el Concordato, el Código civil y otras de sus creaciones más inmortales.

Tales eran las formas de ese despotismo heroico que había engendrado la revolución. Poco importaba variarlas mientras permaneciese intacta su esencia. Podían en verdad rectificarse ciertos pormenores en la organización de aquellos cuerpos sometidos y sirvientes, y así lo había pensado Napoleón relativamente al tribunalado. Este cuerpo, reducido á una mera crítica de palabras en conferencias secretas, y molesto al Consejo de Estado, del cual era ya tan sólo un rival obscuro, estaba en una posición falsa y poco digna de su nombre. El cuerpo legislativo, aunque no deseaba más importancia de la que tenía y no se mostraba dispuesto á usar de la palabra aunque se le restituyese, estaba no obstante algo avergonzado de su mutismo, que le exponía á un papel ridículo. Podía hacerse una cosa muy sencilla sin perjudicar en lo más mínimo á la libertad de la época,

que era reunir el tribunalado en el cuerpo legislativo, confundiendo en un solo cuerpo atribuciones y personas. Así lo resolvió Napoleón después de haber conferenciado con el archicanciller Cambaceres. Decidió en consecuencia que quedase suprimido el tribunalado y que sus atribuciones se transfiriesen al cuerpo legislativo, recobrando éste la palabra; que al abrirse la legislatura se formasen en el seno del cuerpo legislativo, por escrutinio, tres comisiones, cada una de siete individuos, destinadas, como las comisiones suprimidas del tribunalado, á entender, la primera en la legislación, la segunda en la administración interior y la tercera en la hacienda; que estas secciones continuasen discutiendo con las secciones correspondientes del Consejo de Estado y en conferencias particulares los proyectos de ley presentados por el gobierno; que cuando estuviesen conformes con el Consejo de Estado, un individuo de éste expusiese en la tribuna del cuerpo legislativo los motivos que había tenido el gobierno para proponer el proyecto, y que el presidente de la comisión expusiese por su parte los motivos que habían dirigido á ésta para aprobarlo; pero que en caso de discordia todos los miembros de la comisión pudiesen manifestar públicamente las razones en que su resistencia se fundaba, y que finalmente el cuerpo legislativo continuase votando sin más debate las medidas sujetas á su aprobación. Resolvióse además que, por no alterar el estado de cosas presente en la legislatura que iba á abrirse, y cuyos trabajos todos estaban ya preparados, no se promulgase el senado consulto que contenía las nuevas disposiciones hasta el día de cerrarse la misma.

De hecho recobraba la palabra el cuerpo legislativo, puesto que veintiuno de sus miembros, elegidos anualmente por votación, eran llamados á discutir los asuntos, y la supresión del tribunalado sólo hacía desaparecer un cuerpo desde mucho tiempo atrás privado de vida. El cuerpo legislativo agradeció esta devolución de tan noble prerrogativa, no porque pensase hacer uso de ella, sino porque se le quitaba de encima un ridículo y embarazoso. Sin embargo, se suprimía la palabra tribunalado: palabra que no había carecido de toda significación. Bastaba esto para descontentar á ciertos amigos constantes de la revolución y para contentar á Napoleón, que no temió restituir al cuerpo legislativo prerrogativas de cierto valor con tal de eliminar una voz que hacían malsonante á sus oídos los recuerdos de 1802. Verdad es que contra estas nuevas prerrogativas se tomó la precaución de fijar en los cuarenta años la edad requerida para tomar asiento en aquel cuerpo: triste precaución que no hubiera impedido á otra asamblea el ser algo emprendedora si el espíritu de libertad hubiera podido á la sazón despertarse, y que hacía empezar demasiado tarde la educación política de los hombres públicos.

Después de librarse de la sombra importuna del tribunalado, faltaba proveer á la suerte de las personas que Napoleón, ya por bondad natural, ya por política, no quería nunca sacrificar. Se resolvió con este objeto que los miembros del tribunalado irían con todas sus prerrogativas á refugiarse en el seno del cuerpo legislativo, donde les esperaba un nuevo título y un sueldo. Sin embargo, no quería Napoleón hacer demasiado numeroso el cuerpo legislativo, que constaba ya de trescientos

tos miembros, añadiendo á éstos el tribunalado entero. Esto le movió á dejar este asilo para los que menos se habían distinguido, reservando á los más notables por sus luces y expedición en los negocios para ciertos empleos elevados. Colocó desde luego en el senado á Mr. Fabre de l'Aude, que había presidido el tribunalado con distinción, y á Mr. Curée, que había principiado su carrera haciendo alarde de un ardiente republicanismo, y que la terminó con la proposición de restablecer la monarquía, instituyendo el imperio. En cuanto á los otros individuos del tribunalado, de señalado mérito, mandó Napoleón á los ministros de lo Interior y de Justicia que se los propusiesen para las plazas vacantes de prefectos, primeros presidentes y fiscales. Por último, reservaba á otros para hacerlos figurar en una nueva magistratura, destinada á ser el complemento de nuestras instituciones de hacienda, esto es, en el tribunal de cuentas, cuya creación referiremos en breve.

Había otra medida que Napoleón quería llevar á cabo con impaciencia, y que consideraba como mucho más urgente que la supresión del tribunalado, cual era el expurgo y reforma de la magistratura. El gobierno del Consulado había hecho las elecciones con excelente intención en el momento de su instalación; pero por la urgencia de arraigarse había escogido con premura los empleados para todas las administraciones, y si bien había errado menos que los gobiernos que le habían precedido, todavía había errado demasiado para no tener que reformar en breve algunos de sus primeros nombramientos. En toda clase de funciones había tenido que tocar, y estos cambios de personas merecieron tanto más la aprobación general por cuanto no fueron dictados jamás por influjo político, sino por el conocimiento adquirido del mérito de cada uno. En la magistratura nada de esto había podido hacerse por causa de la inamovilidad establecida por la constitución de Sieyes, y hubo nombramientos hechos en el año VIII sin el menor conocimiento de las personas, en la priesa de una organización general, que llegaron á ser con el tiempo un escándalo permanente. Ciertamente se había dado al tribunal de Casación una jurisdicción disciplinaria sobre la magistratura; pero esta jurisdicción, suficiente en tiempos normales, no lo era para un personal de magistrados nombrados en masa al acabar un inmenso trastorno, y entre los cuales se habían ingerido hombres criminales, indignos de la clase en que figuraban. Al paso que entre todos los agentes del gobierno sometidos á una vigilancia activa reinaba la asiduidad y la decencia, la magistratura era la única que ofrecía á veces vergonzosas excepciones. Era menester poner á esto remedio, y Napoleón, que se juzgaba en 1807 llamado á dar la última perfección en la reorganización de la Francia, se decidió á ponerlo. Para esto tomó consejo del archicanciller, juez supremo en la materia: este personaje, de tan fértil imaginación como consumada prudencia, encontró á la sazón, como en otros muchos casos, un expediente ingenioso fundado por otra parte en sólidas razones. La Constitución del año VIII, al declarar inamovibles los empleos de orden judicial, los sometía sin embargo á una condición, común á todos los empleados del gobierno, que era la de figurar en las listas de elegibles, por lo cual podía considerarse que sólo les aseguraba la perpetuidad de sus empleos con

la condición de que mereciesen toda su vida la pública estimación. Habiendo desaparecido esta precaución con las listas de elegibles, abolidas después, era menester, según la opinión del príncipe Cambaceres, suplirla, y para esto propuso dos medidas, una permanente y otra temporal. Consistía la primera en no considerar los nombramientos de la magistratura como definitivos y acompañados de la inamovilidad hasta después de expirar los cinco primeros años y de experimentar la moralidad y capacidad de los magistrados elegidos. La segunda consistía en formar una comisión de diez individuos que pasase revista á toda la magistratura y designase los que se hubiesen hecho indignos de administrar justicia. Adoptó Napoleón esta combinación ingeniosa y tranquilizadora, y la convirtió en un senadoconsulto que debía presentarse al senado. Esta medida hubiera sido considerada en cualquiera otra época como una infracción de la Constitución; pero entonces, después de tantos y tan grandes trastornos, reconocida por todos la necesidad de llevarlos á cabo y con la intervención de un cuerpo cuya imparcialidad estaba garantizada por su misma elevación, sólo se tomó por lo que en efecto era, como un acto reparador y necesario. Por lo demás, este expurgo, verificado en breve con justicia y discreción, fué tan aprobado en su ejecución como en su principio.

Mientras tomaba estas medidas constitucionales y administrativas, Napoleón cuidó igualmente de la hacienda. No había ningún ramo de la administración que ofreciese más justo motivo de satisfacción que éste, porque reinaba la abundancia en el tesoro y acababa de restablecerse en él el orden. Vimos el presupuesto, calculado primeramente en quinientos millones en 1802, ascender en breve, con la liquidación definitiva de la deuda pública, el desarrollo dado á las obras de utilidad general, el restablecimiento sucesivo del culto en las más pequeñas poblaciones de Francia, la creación de un vasto sistema de enseñanza, la extensión de las construcciones navales y la institución por último de la monarquía y de la lista civil, subir á cerca de seiscientos millones, y después de declararse la guerra, á setecientos millones (ochocientos veinte con los gastos de recaudación). Napoleón en 1806, al volver de la guerra de Austria y antes de partir á la guerra de Prusia, había declarado al cuerpo legislativo, para que lo supiese la Europa, que con seiscientos millones tenía bastante en tiempo de paz y con setecientos en tiempo de guerra, y que, sin necesidad de recurrir á los empréstitos, sistema antipático entonces á la Francia, obtendría esta suma restableciendo las percepciones naturales que la revolución francesa había abolido, en vez de limitarse á reformarlas. Restableció en consecuencia, con el nombre de *derechos reunidos*, las contribuciones sobre los caldos y el impuesto sobre la sal en substitución del impuesto de las barreras. Estas nuevas percepciones justificaron en breve su previsión y su firmeza, porque los derechos reunidos, después de haber producido unos veinte millones en el primer año, producían ya cuarenta y ocho el año 1806 y prometían producir setenta y seis el año 1807. El impuesto sobre la sal, que había rentado de seis á siete millones en 1806, produjo veintinueve millones en 1807 y prometía acrecer mucho en los años siguientes. Las antiguas contribuciones ofrecieron igual-